



# **INFORME DE AUDITORÍA N° 01/2022**

Unidad de Auditoría Interna

**CIERRE DE EJERCICIO 2021**

**2022**

## **INFORME DE AUDITORÍA Nro 01/2022** **“Cierre de Ejercicio 2021”**

### **Tabla de Contenidos**

<b>I. Objeto</b>	<b>3</b>
<b>II. Alcance</b>	<b>3</b>
<b>III. Marco de Normativo</b>	<b>4</b>
<b>IV. Aclaraciones Previas</b>	<b>4</b>
<b>V. Conclusión</b>	<b>5</b>

## INFORME DE AUDITORÍA N° 01/2022 "CIERRE DE EJERCICIO 2021"

### I. OBJETO

---

Verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, correspondientes al cierre del ejercicio 2021, en el ámbito del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD.

### II. ALCANCE

---

La labor de auditoría fue realizada siguiendo los lineamientos las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011), aplicándose los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de enero de 2022 y el equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes integrantes de la UAI:

- Cra. Soledad Vallejos
- Luis Candeval
- Cr. Leandro González

A efectos de llevar a cabo las tareas, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de fondos y valores en la Tesorería Central.
- Se visualizaron y cotejaron listados de valores en custodia con sus correspondientes certificados de garantías por mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y de impugnación, en guarda en la Subgerencia de Tesorería.
- Se efectuó el control del corte de Actas de Directorio, Resoluciones y Disposiciones.
- Se solicitó copia de la conciliación bancaria con los respectivos mayores de las cuentas y extractos de las cuentas bancarias del IOSFA.
- Se cotejó la existencia de chequera, en blanco y en guarda.
- Se constató que los libros contables del ente se registran en soporte informático.

### III. MARCO NORMATIVO

---

- Ley Nro 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto Reglamentario Nro 1.344/07, de la Ley 24.156.
- Decreto Nro 637/13 de creación del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD.
- Decreto Reglamentario Nro 2271/13, del Decreto 637/13.
- Resolución SIGEN Nro 152/95 y su modificatoria Nro 141/97 de procedimientos de cierre de ejercicio.

### IV. ACLARACIONES PREVIAS.

---

A continuación, se describen algunas de las tareas efectuadas mencionadas en el Alcance:

#### **Arqueo de fondos**

Se efectuó el arqueo de fondos en la Tesorería de la Sede Central el día 06 de enero de 2022, habiéndose contado un total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), no surgiendo diferencias con los registros contables.

#### **Conciliación bancaria**

Se solicitaron las conciliaciones bancarias de la Cuenta Recaudadora Banco Nación, Cuenta Pagadora Banco Nación y Cuenta Patagonia IOSFA Central, observándose significativas diferencias sin conciliar entre el saldo contable y el saldo de los extractos bancarios.

Dichas diferencias corresponden en su mayoría a movimientos de los ejercicios 2019 y 2020, las cuales ya habían sido informadas en el Informe de Auditoría N° 01/21 "Cierre de Ejercicio 2020".

La Gerencia Económica Financiera informó que, si bien se pudieron conciliar ciertas partidas, aun se continua con dicha tarea.

Por tal motivo, dicha situación será nuevamente evaluada al momento de efectuar el informe correspondiente a la Cuenta de Inversión 2021, a fin de determinar el impacto que pudiera ocasionar en la confiabilidad de la información respectiva.

#### **Inversiones financieras.**

Se solicitó el saldo de las inversiones financieras al cierre de ejercicio, verificándose la existencia de inversiones en Fondos Comunes de Inversión en el Banco Nación por un total de \$ 443.148.272,82, según el Estado de Cuenta al 30/12/21.

### **Corte de Actos Administrativos.**

Se efectuó el corte de los Actos Administrativos, los que se detallan a continuación:

#### **ACTA DE DIRECTORIO:**

Último número: ACDIR-2021-141-APN-D#IOSFA de fecha 23/12/21 "Acta Reunión 9-12-2021".

#### **RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO:**

Último número: RESFC-2021-40-APN-D#IOSFA de fecha 23DIC21 - Contratación Directa Nro 15/2021 "Contratación del Servicio de Distribución de Correspondencia para el IOSFA".

#### **DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:**

Último número: DI-2021-252-APN-D#IOSFA de fecha 30DIC21 - "Comisión de Creación e Implementación de la Dotación del Personal del IOSFA".

#### **DISPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL:**

Último número: DI-2021-34-APN-GG#IOSFA de fecha 28DIC21. "DISPOSICION FORTINET"

## **V. CONCLUSION.**

---

En función del objeto establecido, del alcance y la tarea realizada, se verificó el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2021 y a los controles establecidos por la normativa vigente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Auditoría Nro 01/2022 "Cierre de Ejercicio 2021"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.